

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones, construidas con la ocasión de la apuesta en marcha de la Reforma Procesal Penal, bajo la modalidad de contrato de concesión. De esta forma, este conjunto de edificaciones, alberga las dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

Nombre del Contrato	Centro de Justicia de Santiago
Sociedad Concesionaria	OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Agencia en Chile OHL
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234, 26 de marzo 2004
Publicación Diario Oficial de D.S. de Adjudicación	4 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	4 de mayo 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Presupuesto de la oferta	3.222.454 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30 de diciembre de 2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22 de junio de 2007
Puesta en Servicio Definitiva	12 de enero de 2008

La obra, está compuesta por diferentes edificios ubicados en torno a una plaza central, la cual organiza la circulación interna del Centro de Justicia.

En su materialidad predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan un concepto arquitectónico moderno y conceptualmente propio, brindando multiplicidad funcional y operacional a los edificios.

Un concepto fundamental que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios tienen el carácter de independencia funcional, y sus circulaciones han sido proyectadas, tanto para los accesos, como para las dependencias.

Actualmente, las obras se encuentran en Etapa de Explotación desde la Puesta en Servicio, Fase I. Esta comprende la operación de la infraestructura, la conservación o mantención de instalaciones, la prestación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Complementarios y Obligatorios), y para ello, el pago de un subsidio por parte de las instituciones usuarias por tales prestaciones, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación del Contrato y la documentación contractual asociada.

Registro Fotográfico Mes de Agosto 2015



2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PROGRAMA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
FASE I
Edificio Ministerio Público (Fiscalía)
Edificio Defensoría Penal Pública (Defensoría)
Dos Edificios del Poder Judicial (Módulos Juzgados de Garantías)
Edificio Zona de Seguridad y Transición
Obras Exteriores
FASE II
Dos Edificios Juzgados de Garantía
Dos Edificios Tribunales Juicio Oral en lo Penal
Edificio de Administración del Concesionario

Limpeza de cristales inclinados en Edificio Garantía 1.



3. ETAPA DE OPERACIÓN

PROGRAMA
Servicios Básicos
Servicios Especiales Obligatorios
Servicios Complementarios Facultativos

SERVICIOS EN AGOSTO DE 2015	CONDICIÓN DE LA PRESTACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	
Mantenimiento de la Infraestructura	STD
Mantenimiento del Equipamiento Estándar	STD
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad	STD
Mantención de Áreas Verdes	STD
Aseo y Sanitización	STD
Seguridad y Vigilancia	STD
Administración Informaciones Generales	STD
Servicio de Primeros Auxilios	STD
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS	
Estacionamiento Público	STD
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS	
Cafetería en edificio Fiscalía	STD
Servicio de Programación de Tarjetas de aproximación	STD
STD estándar OBS con observaciones	



Limpeza de Fachadas Edificio A.



Capacitación al personal de la Sociedad Concesionaria en combate contra incendio.

4- CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía	52.338 m ²
Tribunales Orales	30.026 m ²
Defensoría Penal Pública	7.013 m ²
Ministerio Público	12.254 m ²
Seguridad y Transición	4.621 m ²
Estacionamiento Subterráneo	14.145 m ²
TOTAL	120.397 m²

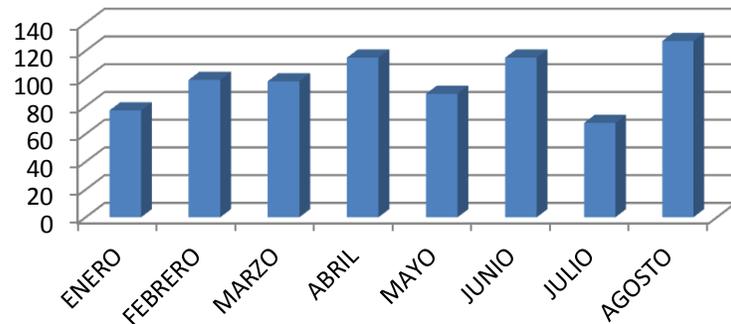


5.PRESTACION DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el presente período, la Sociedad Concesionaria ha desarrollado las actividades propias de la Etapa de Explotación, respecto a la prestación de servicios y conservación de la infraestructura e instalaciones dentro del área de concesión.

GRÁFICO DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS ACUMULADAS EN 2015



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
77	99	98	115	89	115	68	127

Detalle de Actividades de Mantención Programadas inspeccionadas y ejecutadas en Agosto 2015	Cantidad	Porcentaje
Actividades con evidencia de Mantención Preventiva efectivamente ejecutada.	314	100 %
Actividades con evidencia de Mantención no ejecutada.	0	0 %
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	314	100 %

Cumplimiento del Programa de Conservación del Equipamiento

Se contabilizaron un total de 314 actividades de mantención preventivas programadas para Agosto de 2015. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución.

El porcentaje de cumplimiento de las actividades de mantención preventiva programadas para el periodo informado fue de un 100%.

SERVICIOS BÁSICOS

El Servicio de Mantenimiento, Reparación y Reposición del Equipamiento y Sistemas de Seguridad, se encuentra en condición estándar.

Los Servicios Básicos de Seguridad y Vigilancia, Mantención de Áreas Verdes y Aseo, han sido prestados en condición estándar.

Los Servicios Complementarios Facultativos: cafetería en edificio Fiscalía y Programación de Tarjetas de aproximación, mantiene la calidad y cumplimiento de los estándares comprometidos.

Las obligaciones establecidas para el desarrollo sustentable del proyecto se han cumplido, aplicando el Plan de Gestión Sustentable, el Plan de Prevención de Riesgos y el Plan de Control de Accidentes.

HECHOS RELEVANTES

El 31.07.2015, la Sociedad Concesionaria solicitó al Inspector Fiscal autorización para prestar el Servicio Complementario de "Estacionamiento con seguridad y privacidad en Zona de Protección Especial". Lo anterior, en base a lo establecido en el Artículo N° 1.10.3 de las Bases de Licitación.

En Agosto, después de analizar los antecedentes entregados por la Sociedad Concesionaria, el Inspector Fiscal procedió a autorizar el servicio complementario, con la denominación "Área de Protección Especial".

Los trabajos de la habilitación del lugar, comenzarán una vez entregados todos los antecedentes complementarios solicitados a la Concesionaria.

Este Servicio, surge de la necesidad de otorgar mayores condiciones de seguridad a los fiscales del Ministerio Público, accediendo a la posibilidad de estacionar en un lugar que cuenta con restricción de ingreso, limitando su ocupación a quienes el Ministerio Público designe, y con conexión directa al edificio donde desarrollan sus actividades. Con ello, se propone evitar exponer, en lo posible, a los Fiscales a situaciones de riesgo y contacto con el público.

El Miércoles 26 de Agosto de 2015, a las 10:00 am., mientras el Poder Judicial, daba su cuenta pública, actividad que encabezaba el Presidente de la Corte Suprema, Sr. Sergio Muñoz, se produjo un incidente delictual en las calles aledañas al Centro de Justicia de Santiago, producto en un ajuste de cuentas entre familiares, resultando una persona herida por arma de fuego.

Carabineros detuvo al individuo, quien pasó a control de detención en Sala de Audiencias del piso 9 Edificio F. Frente a lo anterior, el Inspector Fiscal, ha puesto énfasis en reforzar los procedimientos del Servicio de Seguridad y Vigilancia,

manteniendo una estricta coordinación con las instituciones mandantes del Centro de Justicia de Santiago.

En la misma fecha y producto de un aviso de bomba, se procedió a la evacuación de la totalidad de personas que se encontraban en el Centro de Justicia de Santiago. Dicha evacuación se realizó en concordancia con lo estipulado en el Plan de Emergencia para el Centro de Justicia de Santiago.



La Ministra de Justicia Sra. Javiera Blanco y el Presidente de la Corte Suprema, Sr. Sergio Muñoz.



Evaluación del personal del Centro de Justicia de Santiago por aviso de bomba.